

de terreno no edificado de la misma finca, a través de puertas carreteras. Es de forma rectangular y mide 23 metros cuadrados. Su construcción es de ladrillo con vigas de hierro. Su cubierta es teja de uralita a un agua. Linda esta nave: Derecha, entrando, con la nave que se describe a continuación; izquierda, con terreno de dichos esposos; fondo, calle del Pozo, y frente, con terreno no edificado, que se destina a corral. Otra nave para ganado, situada al lindero, frente, izquierda, del terreno sobre el que se apoya. Tiene su entrada por el camino de Mambblas, a través de puertas carreteras. Es de forma rectangular y mide 30 metros de largo por 7 de fondo, equivalentes a 210 metros cuadrados. Su construcción es de ladrillo y su cubierta de teja de uralita a un agua. Linda: Derecha, entrando, con terreno de los citados esposos; izquierda, con calle del Pozo; fondo, con camino de Mambblas, y frente, con resto del terreno no edificado, que se destina a corral y con terreno de los indicados don José Luis Llorente Borregón y su esposa, doña María Isabel Samaniego Rodríguez. Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad que la anterior, al tomo 2.988, libro 138, folio 207, finca 12.300-N. Sale a pública subasta por 8.446.450 pesetas.

Fecha y condiciones de la primera subasta

Tendrá lugar la misma en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle San Agustín, número 26, Palacio de Justicia, el día 28 de abril de 1998, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

El tipo será el señalado anteriormente a efectos de subasta. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, pudiendo sólo el ejecutante ofertar postura con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en el remate deberán consignar, previamente, los licitadores en la cuenta que este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Segovia tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal en Segovia, avenida de Fernández Ladreda, cuenta 3929000017040393, acreditándolo, el 20 por 100 del tipo de subasta para cada uno de los lotes por los que se quiera licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos. En tercera subasta habrá de consignarse igual cantidad que en la segunda.

Fecha y condiciones de la segunda y tercera subastas

Se celebrará en el mismo lugar, el día 26 de mayo de 1998, a las doce horas. Tipo: El 75 por 100 de lo fijado para cada uno de los lotes.

La tercera subasta tendrá lugar el día 23 de junio de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Manteniéndose en lo demás para ambas las condiciones de la primera subasta.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva de notificación a los demandados, don José Luis Llorente Borregón y esposa, doña María Isabel Samaniego, del lugar, días y fechas en que tendrá lugar la celebración de las subastas, para el caso de no poderse llevar a cabo la personal.

Dado en Segovia a 18 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Rafael Puente Moro.—El Secretario.—5.191.

SEVILLA

Edicto

Don Antonio Salinas Yanes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 852/1997-LC, instado por «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra don José Guillermo Carrasquilla Perea, a quien se le notifica, por medio del presente, el señalamiento de las subastas que se indicarán, en los que he acordado proceder a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación del bien que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

La primera, por el tipo fijado en la escritura de constitución de hipoteca, día 24 de marzo de 1998.

La segunda, con la rebaja del 25 por 100 el día 23 de abril de 1998.

La tercera sin sujeción a tipo el día 26 de mayo de 1998, todas ellas a las doce horas, éstas si en las anteriores no concurren licitadores, ni se solicita la adjudicación.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores acreditar haber consignado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en Banco Bilbao Vizcaya (entidad 182), oficina institucional (sucursal 5566), plaza nueva, número 1, 41001 Sevilla, cuenta corriente número 4000 0000 18 0852/97, el 20 por 100 del tipo que sirva de base, y en la segunda y tercera el 20 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Tercero.—En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran el tipo pactado para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarto.—Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señaladas su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Quinto.—Que las indicadas subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en calle Vermondo Resta, edificio «Viapol», portal B, segunda planta.

Sexto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la titulación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva el presente edicto de notificación al deudor, caso de resultar negativa la notificación personal.

Finca que sale a subasta

Casa de tres plantas, sita en esta capital, calle Socorro, número 28. Consta su área de 188 metros 32 decímetros cuadrados, formando su perímetro un polígono de nueve lados. Linda: Por la derecha, entrando, con la casa número 26 de la misma calle; por la izquierda, con accesoria de la casa número 11 de la plaza de San Marcos, y por la espalda, con la casa número 6, de la calle Santa Paula, y la citada número 26 de Socorro. La hipoteca quedó inscrita con fecha 2 de noviembre de 1995 en el Registro de la Propiedad número 5 de Sevilla al folio 24 del tomo 1.180, libro 1.179, finca 804, inscripción octava.

Valorada en la suma de 25.375.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 12 de noviembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Antonio Salinas Yanes.—El Secretario.—5.058.

SEVILLA

Edicto

Don Fernando Sanz Talayero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 18 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1270/1993-3, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por la entidad «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Mauricia Ferreira Iglesias, contra don Antonio Ortega Zambrano y otros, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación del bien que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas.

La primera por el tipo de tasación, el día 23 de marzo de 1998.

La segunda con la rebaja del 25 por 100, el día 20 de abril de 1998.

La tercera sin sujeción a tipo, el día 14 de mayo de 1998, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera el 20 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrá verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva de base para cada una de ellas.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación registral se encuentran de manifiesto en Secretaría, a disposición de cuantas personas deseen examinarlos, debiendo éstas conformarse con la titulación existente, al no haberse suplidos los títulos de propiedad y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que el presente sirve de notificación en forma al demandado don Antonio Ortega Zambrano, para el supuesto de que dicha diligencia no se pudiera llevar a efecto personalmente.

Bien que sale a subasta

Urbana. Finca número 1. Vivienda unifamiliar adosada designada número 1, que forma parte del conjunto residencial «El Torreón», radicada en la urbanización «Torre Quebrada», término municipal de Benalmádena. Consta de planta de semisótano destinada a garaje; planta baja a nivel de calle de la urbanización, distribuida en salón, con chimenea, «hall» distribuidor, aseo, cocina y terraza con pérgola; planta alta compuesta de dormitorio principal con baño, distribuidor, baño y dos dormitorios y planta de cubierta donde existe un solarium. La finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Benalmádena al tomo 533, folio 3, registral número 18.993.

Valorada en la suma de 16.706.185 pesetas.

Dado en Sevilla a 14 de noviembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Fernando Sanz Talayero.—La Secretaria.—5.053.